



d) En las Finales Nacionales, exclusivamente, podrá reglamentarse la realización de tres corridas por cada competidor, en cuyo caso se computarán como tiempo empleado el promedio de los dos mejores obtenidos por cada participante.

5. Faltas

Al voltear un tambor o equivocar el recorrido, la corrida será dada por perdida, es decir computable como realizada, pero sin tiempo registrado.

Se dará como corrida perdida cuando el jinete sea desmontado por el caballo, o cuando ambos caigan al suelo y el jinete quede desmontado.

6. Prohibiciones

a) Los participantes deberán ingresar a la competencia montados y por sus propios medios. No podrán recibir en el momento de la largada, ayuda directa o indirecta de terceros para detener el animal en el "cajón" de partida.

b) Solo se admitirá la utilización de rebenque de uso corriente en las tareas de campo, de lonja plana y larga. Se prohíbe la utilización de fustas de equitación, rebenques trenzados, con más de una lonja, "chicoteras", etc.

c) En la categoría Mayores, no se permitirá el uso de bajadores. Solo se admitirá la utilización de hociguera o cierra boca. En las categorías de Jóvenes y Menores, se podrá hacer uso del bajador, pero solamente prendido a la hociguera del bozal

d) No se permite el uso de más de dos riendas y las mismas solo se prenderán del freno y directamente serán asidas por el jinete.

7. Condiciones Generales

a) La prueba debe realizarse con animales debidamente ensillados, con aperos de uso corriente y tradicional de acuerdo a las normas generales sobre el particular de la A.C.C.C. El jinete podrá hacer uso de "ayudas" habituales en trabajos de a caballo (espuela y rebenque). El uso excesivo de las mismas implicará, a juicio exclusivo del Jurado, la posibilidad de penalización con hasta un máximo de 3". El uso indebido de las mismas o su abuso, a juicio exclusivo del Jurado, será causal de descalificación de la Competencia.

b) También será causal de descalificación toda actitud que, a juicio del Jurado, implique obtener una ventaja o desnaturalice el objetivo de la Prueba, como tratar de impedir por cualquier medio que el tambor se caiga luego de ser tocado.

c) En toda Competencia Clasificatoria para el Campeonato Nacional, es obligatorio que el recorrido de la prueba sea medido con exactitud (cinta métrica o sogas previamente medida) según las especificaciones del punto 2.

d) Asimismo el tiempo debe ser controlado simultáneamente por dos cronómetros de precisión o con cronómetro digital, evitando así dudas sobre los tiempos reales empleados que clasifican para el Campeonato Nacional.



8. PREMIO "DOWDALL" PARA JOVENES Y MENORES

Rigen las mismas disposiciones generales ya descritas, con la única modificación que se permitirá el uso de bajador (punto 6. c). El mismo se disputará en dos categorías, Menores: de 7 a 13 años y Jóvenes: de 14 a 18 años. Los competidores deberán acreditar fehacientemente en la ficha de inscripción su fecha de nacimiento y la misma se computará para todos al 31 de diciembre de cada año.